



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-32			
		OBSERVACIONES Y RESPUESTAS		VERSIÓN No. 01	Página 1 de 1
		FECHA:	20	12	2023
					

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES No SASI-012-037-2024

Lugar y fecha: Cali, 03 septiembre de 2024

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-012-037-2024

OBJETO: SUMINISTRO DE VÍVERES FRESCOS, ABARROTES, BEBIDAS, Y DEMAS PRODUCTOS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO, ASI COMO TAMBIEN LOS PRODUCTOS QUE ELEVEN LA MORAL DE LA TROPA SUMINISTRADOS A TRAVÉS DE SUS BOLSAS DE MORAL CON DESTINO A LOS DIFERENTES CLIENTES DE LA REGIONAL PACIFICO QUE SERAN ABASTECIDOS EN BAHIA MALAGA.

ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO

Observación 1:

1. En el requisito técnico 4.5.11. CAPACIDAD INSTALADA Y/O CONTRATO DE TRANSPORTE se señala lo siguiente: *"El oferente deberá presentar certificado de una capacidad instalada de 03 Toneladas, mediante alianza estratégica con un proveedor que cuente con dicha capacidad instalada, o alianza con medios de transporte que permitan y garantice la entrega oportuna de las solicitudes de abastecimiento en menos de 06 horas después de la recepción de los requerimientos."*

Sin embargo, pedimos a la agencia revise el tiempo de entrega oportuno ya que no tiene en consideración los tiempos de logística desde la ciudad de Buenaventura, solicitamos por favor revisar y ampliar estos tiempos.

Respuesta:

De acuerdo a la observación presentada al proceso SASI-012-037-2024 dentro del término de traslado, me permito informar que no se acoge su observación, Teniendo en cuenta que por la dinámica operacional de la Base Naval BNL02 ubicada en Bahía Málaga se requiere que las entregas sean máximo a seis hora (6), sin embargo la entidad da la posibilidad de que el futuro oferente presente un contrato de transporte y/o una capacidad instalada en sitio lo que permitiría garantizar que se cumplan dichos tiempos.

Cordialmente,


 DIEGO MAURICIO CLAVIJO MADARIAGA
 DIRECTOR REGIONAL PACIFICO


 Elaboro: Nadia Katherine Ramos Barbosa
 Comité Técnico Estructurador.